

Carga Masiva de Percepciones por Plantilla

Gestión de Gastos Electorales



Enriquez Cuesta, Beatriz

Rev.12 - 07/03/22

GESTIÓN DE GASTOS ELECTORALES

Plantilla de Carga Masiva de Percepciones

En este documento se describe cómo deben rellenarse cada uno de los campos de la plantilla que deberá generar automáticamente Capper o cada uno de los usuarios de las Cajas para la Carga masiva de percepciones en Sorolla 2.

Se indican en color rojo aquellos campos que son obligatorios para la carga de una percepción. Salvo las especialidades indicadas, el resto será opcional.

NIF / CIF: Código de país de dos letras según ISO 3166-1 + '000' + CIF/NIF. Ejemplo de DNI español: ES00011077610M

Nombre: Se indicará completo si es nombre compuesto. Obligatorio sólo si el perceptor es FSA y PFA autónomo.

Primer apellido: Se indicará el primer apellido. Obligatorio sólo si el perceptor es FSA y PFA autónomo.

Segundo apellido: Se indicará el segundo apellido. Obligatorio sólo si el perceptor es FSA o PFA autónomo, y el CIF es de españoles no extranjeros (no precedido de la X).

Razón social: Obligatorio en GRA y JSA. En PFA sólo si el perceptor es un NIF (empresa)

Grupo empresarial: Obviar. No rellenar

Código y Tipos de beneficiarios:

FSA	PERSONAS FÍSICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
PFA	PYME Y PERSONAS FÍSICAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
GRA	GRAN EMPRESA

Región: Dos caracteres según normativa NUTS:

https://ec.europa.eu/regional_policy/es/policy/what/glossary/n/nuts/. Ejemplo para España: ES

País del domicilio: Dos caracteres según normativa ISO 3166-1: <https://www.iso.org/glossary-for-iso-3166.html>. Ejemplo para España: ES

Domicilio: Se indicará el domicilio completo del perceptor. Máximo 255 caracteres en formato CODIGOPOSTAL#MUNICIPIO#PROVINCIA#VIA#CALLE#NÚMERO#ESCALERA#PISO#PUERTA. El literal de Provincia en el domicilio del tercero será según la siguiente descripción:

ARABA/ÁLAVA	CÁDIZ	HUELVA	NAVARRA	SEVILLA	CEUTA
ALBACETE	CASTELLÓN	HUESCA	OURENSE	SORIA	MELILLA
ALICANTE	CIUDAD REAL	JAÉN	ASTURIAS	TARRAGONA	
ALMERÍA	CÓRDOBA	LEÓN	PALENCIA	TERUEL	
ÁVILA	CORUÑA, A	LLEIDA	PALMAS, LAS	TOLEDO	
BADAJOS	CUENCA	RIOJA, LA	PONTEVEDRA	VALENCIA	
ILLES BALEARS	GIRONA	LUGO	SALAMANCA	VALLADOLID	
BARCELONA	GRANADA	MADRID	SANTA CRUZ DE TENERIFE	BIZKAIA	
BURGOS	GUADALAJARA	MÁLAGA	CANTABRIA	ZAMORA	
CÁCERES	GIPUZKOA	MURCIA	SEGOVIA	ZARAGOZA	

Serán obligatorios los primeros seis campos, el resto serán opcionales

Código postal: Se indicará el código postal como cadena de cinco dígitos. Donde se genera el gasto

Municipio: INE: <http://www.ine.es/daco/daco42/codmun/codmun16/16codmun.xlsx>. Donde se genera el gasto

Provincia: INE: http://www.ine.es/daco/daco42/codmun/cod_provincia_estandar.htm. Donde se genera el gasto

Correo electrónico: Se indicará el correo electrónico

Cuenta corriente de abono por transferencia: Obligatorio sólo si la forma de pago es transferencia. Se indicará como código de país de dos letras según ISO 3166-1 + '#' + IBAN. Ejemplo: ES#ES6401825469780201508240

Ejercicio: Cuatro dígitos. Será obligatorio

Fecha de emisión: Fecha de registro del justificante en formato DD/MM/AAAA

Serie de la factura / Número de la factura: Si no se indican, se graba el justificante sin número de factura. Seguramente algunas de estas facturas vengan del RCF y no haga falta pedir las por carga de percepciones.

Descripción del gasto: Descripción del gasto realizado que se paga con la tramitación de la percepción. Alfanumérico de máximo 2500 caracteres.

Importe a imputar: Total bruto con dos decimales separados por comas.

Porcentaje de IRPF: porcentaje numérico de retención aplicado.

Código y Tipo de proceso electoral:

1	GLOBAL
2	GENERALES
3	EUROPEAS
4	AUTONÓMICAS
5	LOCALES
6	SEMINARIOS
7	CONSULTAS POPULARES
8	LOCALES Y AUTONÓMICAS

Fecha de proceso electoral: fecha de celebración de las elecciones

Código de Comunidades Autónomas (Obligatorio sólo en procesos Autonómicos):

0	VARIAS COMUNIDADES IMPLICADAS EN EL MISMO PROCESO
1	PAIS VASCO
2	CATALUÑA
3	GALICIA
4	ANDALUCIA
5	PRINCIPADO DE ASTURIAS
6	CANTABRIA
7	LA RIOJA
8	REGION DE MURCIA
9	COMUNIDAD VALENCIANA
10	ARAGON
11	CASTILLA-LA MANCHA
12	CANARIAS
13	NAVARRA

14	EXTREMADURA
15	ILLES BALEARS
16	MADRID
17	CASTILLA-LEÓN
18	CEUTA
19	MELILLA

Código, epígrafe asignado y Tipos de percepciones específicas Cajas ordinarias:

1	Personal Delegación	1.00.01
2	Personal INAP	1.01.01
3	Representantes especiales	1.01.01
4	Representantes	1.01.01
5	Policía Local	1.02.03
6	Componentes JEE	1.03.01
7	Personal colaborador JEE	1.03.02
8	Personal colaborador DGM en JEE	1.03.02
9	Locomoción Jueces de Paz y 1ª instancia	1.03.03
10	Locomoción Componentes JEE	1.03.03
11	Dietas Jueces de Paz y 1ª instancia	1.03.04
12	Dietas miembros de mesa	1.04.02
13	Acondicionamiento	1.05.01
14	Personal colaborador	1.06.01
15	Secretarios	1.06.02

Código, epígrafe asignado y Tipos de percepciones específicas Caja DGPI:

16	Agencia Tributaria	1.00.01
17	Atención Ciudadana	1.00.01
18	Boletín Oficial del Estado	1.00.01
19	Centro Criptológico Nacional	1.00.01
21	Dirección General de Política Interior	1.00.01
22	Gabinete del Ministro y ORIS	1.00.01
24	Ministerio de Política Territorial	1.00.01
25	Oficialía Mayor	1.00.01
27	Protección Civil	1.00.01
29	Secretaría Estado Seguridad	1.00.01
30	Secretaría Estado Comunicación	1.00.01
31	Seguridad Social	1.00.01
32	Subdirección General Centro de sistemas de Información	1.00.01
33	Subsecretaría MIR	1.00.01
34	Subsecretaría Oficialía	1.00.01
35	Subsecretaría Oficialía Mayor CIS	1.00.01

Código, epígrafe asignado y Tipos de percepciones comunes:

20	Cuerpo Nacional de Policía	1.02.01
23	Guardia Civil	1.02.02
26	Otros	1.00.01
28	Proveedores	1.00.01

Código y Tipos de Familias de Gasto:

AD	ADELANTO
CO	CONTRATOS
FB	FACTURAS DEL BANCO
NO	NÓMINAS
PA	PAPELETAS
RE	RECIBOS
SE	SECRETARIOS

Epígrafe / subepígrafe: Si se informa en la plantilla se establece ese epígrafe. Si no, en función del tipo de perceptor que se indique, se autocalcula en Sorolla 2.

Indicador de Procesos Electorales Locales Parciales: Indicador de que la percepción a importar, y por tanto el justificante de gasto asociado, pertenecen a un proceso electoral local parcial.

Código extracción CAPPER: El número de extracción tendrá una codificación como la que sigue:

- Los cuatro primeros dígitos, correspondientes al año en que se celebra el proceso electoral.
- Un dígito, del 1 al 8, identificando el tipo de proceso electoral del que se trata
- Dos dígitos adicionales, que serán 00 si las elecciones no son autonómicas, y tendrán valor del 01 al 19 con el código de la Comunidad Autónoma en caso contrario
- Dos dígitos para la identificación de la Caja que hace la carga. El ID de la Caja será el mismo para cualquier proceso en que intervenga. Se muestra el código de cada Caja a continuación:

CÓDIGO	UT	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	UT	DESCRIPCIÓN
00	1147002	CAJA S.G. POLÍTICA INTERIOR Y GASTOS ELECTORALES	20	1147120	SG EN GIPUZKOA
01	1147101	DG EN LA CA DEL PAÍS VASCO (ÁLAVA)	21	1147121	SG EN HUELVA
02	1147102	SG EN ALBACETE	22	1147122	SG EN HUESCA
03	1147103	SG EN ALICANTE	23	1147123	SG EN JAEN
04	1147104	SG EN ALMERÍA	24	1147124	SG EN LEON
05	1147105	SG EN ÁVILA	25	1147125	SG EN LLEIDA
06	1147106	DG EN LA CA DE EXTREMADURA (BADAJOZ)	26	1147126	DG EN LA CA DE LA RIOJA
07	1147107	DG EN LA CA DE ILLES BALEARS	27	1147127	SG EN LUGO
08	1147108	DG EN LA CA DE CATALUÑA (BARCELONA)	28	1147128	DG EN LA CA DE MADRID
09	1147109	SG EN BURGOS	29	1147129	SG EN MALAGA
10	1147110	SG EN CÁCERES	30	1147130	DG EN LA REGIÓN DE MURCIA
11	1147111	SG EN CÁDIZ	31	1147131	DG EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
12	1147112	SG EN CASTELLÓN	32	1147132	SG EN OURENSE
13	1147113	SG EN CIUDAD REAL	33	1147133	DG EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS
14	1147114	SG EN CÓRDOBA	34	1147134	SG EN PALENCIA
15	1147115	DG EN LA CA DE GALICIA (A CORUÑA)	35	1147135	DG EN LA CA DE CANARIAS (LAS PALMAS)
16	1147116	SG EN CUENCA	36	1147136	SG EN PONTEVEDRA
17	1147117	SG EN GIRONA	37	1147137	SG EN SALAMANCA
18	1147118	SG EN GRANADA	38	1147138	SG EN STA. CRUZ DE TENERIFE
19	1147119	SG EN GUADALAJARA	39	1147139	DG EN LA CA DE CANTABRIA

CÓDIGO	UT	DESCRIPCIÓN
40	1147140	SG EN SEGOVIA
41	1147141	DG EN LA CA DE ANDALUCÍA (SEVILLA)
42	1147142	SG EN SORIA
43	1147143	SG EN TARRAGONA
44	1147144	SG EN TERUEL
45	1147145	DG EN LA CA DE CASTILLA-LA MANCHA (TOLEDO)
46	1147146	DG EN LA COMUNIDAD VALENCIANA (VALENCIA)
47	1147147	DG EN LA CA DE CASTILLA Y LEÓN (VALLADOLID)
48	1147148	SG EN BIZKAIA
49	1147149	SG EN ZAMORA
50	1147150	DG EN LA CA DE ARAGÓN (ZARAGOZA)
51	1147155	DG EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
52	1147156	DG EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
61	1147190	CAJA PAGADORA GE INE
64	1147189	CAJA PAGADORA GE MAEUEC
62	1147191	CAJA PAGADORA GE GUARDIA CIVIL
63	1147192	CAJA PAGADORA GE POLICÍA NACIONAL
65	1147193	CAJA PAGADORA MINISTERIO DEFENSA

- Seis dígitos autosecuenciales numerando cada carga por proceso y Caja (UT). El autosecuencial dará numero hasta 900000 dejando 900001 hasta 999999 para las cargas manuales desde las Cajas.

Ejemplos.

Cargas Capper:

- Proceso electoral general y caja Álava: IdCapper = 202120001000001

2021	2	00	01	000001
Año proceso electoral	Tipo de proceso electoral	Código CCAA	Código CAJA	Secuencial hasta 900000

- Proceso electoral general y caja Albacete: IdCapper = 202120002000005
- Proceso electoral general y caja Cádiz: IdCapper = 202120011000066
- Proceso electoral general y caja SGPIPE: IdCapper = 202120000000088

Cargas manuales de usuarios:

- Proceso electoral general y caja Álava: IdCapper = 202120001900001

2021	2	00	01	900001
Año proceso electoral	Tipo de proceso electoral	Código CCAA	Código CAJA	Secuencial desde 900001 hasta 999999

- Proceso electoral general y caja Albacete: IdCapper = 202120002900005
- Proceso electoral general y caja Cádiz: IdCapper = 202120011900066
- Proceso electoral general y caja SGPIPE: IdCapper = 202120000900088

2021	2	00	00	900000
Año proceso electoral	Tipo de proceso electoral	Código CCAA	Código CAJA	Secuencial desde 900001 hasta 999999

Forma de pago: podrá tomar los valores "03" (transferencia), "01" (cheque), o "05" (efectivo)

Año de nacimiento: cuatro dígitos. No puede ser menor de 1920, ni mayor al año actual. Será obligatorio

Versión 1.7: Obviar. No rellenar

Plantilla PER_GAS_EL: Obviar. No rellenar